

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA "CARTONES NACIONALES
S.A.I. CARTOPEL"**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** La escritura pública referida, se otorgó el 2 de Diciembre de 1993, ante el señor Notario Público Sexto del cantón Cuenca, doctor René Durán Angulo, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución No. 93-S-1-1430 de 8 de Diciembre de 1993; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil el 13 de Diciembre de 1993, con el No. 298.

OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida, el ingeniero Rafael Simón Gavilón, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía. El compareciente es casado, mayor de edad, domiciliado en Cuenca.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.** La compañía aumenta su capital en DOS MIL MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SUCRES.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en especies.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SUCRES, dividido en CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una. Las acciones estarán representadas por títulos numerados correlativamente, que podrán emitirse por una o varias acciones a elección de cada accionista y cumplirán con los requisitos determinados en la Ley".

Cuenca, Diciembre 13 de 1993

Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO ABOGADO

MP-17-1